



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0035627/2014

CORDOBA, 25 JUL 2014

VISTO:

Que por Res. Decanal 809/14 se designa al personal docente para desempeñar funciones como Secretarios, Prosecretarios y a la Directora de la Escuela de Posgrado de esta Facultad, a partir del 03-07-2014;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Resolución se designa a la Bioq. Mara Parello como Secretaria de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Disponer que por el Área Recursos Humanos se abone a la Bioq. Mara Lourdes PARELLO (Legajo 45.553), quien ha sido designada como Secretaria de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Químicas de esta Universidad, a partir del **03-07-2014** y mientras la autoridad lo disponga, una remuneración equivalente a un cargo de Secretario de Facultad TP (Cod. Pampa 416).-

ARTICULO 2º: Tómesese nota, notifíquese al Área Económico Financiera, a los interesados y archívese.

RESOLUCION N°:

848

SB.ee.

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUILLERMO A. CINABRANDU
Fac. de Ciencias Químicas-UNC